ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Villeta, Departamento Central, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, la representante de la contratante Arq. Delia Id de Cantero, en su calidad de Directora de Obras de la Municipalidad de Villeta, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 9, del Contrato N° 13/2021, suscripto entre la contratante Municipalidad de Villeta y la empresa RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS, en fecha 22/05/2.021, adjudicado por Resolución N° 434/2021, para la ejecución de los trabajos de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PETREO, CONTINUACIÓN DE LA CALLE ALEDAÑA AL CEMENTERIO HASTA YTORORO - BARRIO SAN JOSE DEL DISTRITO DE VILLETA", después a haber inspeccionado la obra se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la Obra antes individualizado, previstos en los documentos contractuales.

2. La Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informo al contratista que se efectuó la inspección física de las obras y se verifico que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100 %.

3. La Fiscal de Obra recomienda la Recepción Provisional.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisional de los trabajos de la presente obra, es firmado en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

RC. Servicios Generales y Obras
Empresa Contratista

RC Servicios Generales
De Roberto C. Caballero Olmedo
RUC: 1482853 - 4

Arq. Delia Id de Cantero
Directora de Obras Publica